

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Corrección de errores de la Orden de 23/02/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se convocan las ayudas al régimen de pago básico, sus pagos relacionados, otras ayudas directas a los agricultores y a los ganaderos y la ayuda nacional de frutos de cáscara en el año 2016. [2016/5822]

Advertidos errores materiales por omisión en los anexos IV y V a la Orden 23/02/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural por la que se convocan las ayudas al régimen de pago básico, sus pagos relacionados, otras ayudas directas a los agricultores y a los ganaderos y la ayuda nacional de frutos de cáscara en el año 2016, y en virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los términos que a continuación se expresan :

En el Anexo IV se debe añadir un último apartado con el siguiente tenor:

“- El estercolado o fertilización con fines exclusivos de mantenimiento homogéneo del pasto
Factura de estiércol o fertilizante en el que se refleje la cantidad aplicada o, en el caso de que el estiércol sea de la propia explotación, declaración jurada indicando el código REGA de procedencia.”

En el Anexo V, dentro del apartado Cuenca (16), se debe añadir un último apartado con el siguiente tenor:

“Pajaroncillo (156)
(Agregado 0) Polígonos de concentración: del 1 al 4, del 11 al 15 y del 18 al 32.”